

Exposición de Motivos Inclusión Subsecretaría de Normatividad y Competitividad al CTEIDRU

**Comité Técnico Especializado en Información sobre
Desarrollo Regional y Urbano**

Ing. Alberto Amador Leal

Presidente Suplente CTEIDRU

DGDR, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- 1) 2015 SEDATU e INEGI publican la Regionalización Funcional de México, como una propuesta metodológica que permite analizar el territorio nacional a partir de dinámicas económicas y sociales de la población y clasificar cada región en el país.
- 2) 2016 La Subsecretaría de Subsecretaria de Normatividad y Competitividad de la SE, en colaboración con INEGI publican en Índice Nacional de Competitividad, herramienta que permite examinar el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.
- 3) 2016- 2017 La Subsecretaría de Competitividad invita a SEDATU a participar en los trabajos del Índice Regional de Competitividad, el cual se espera incluya la RFM, así como otras variables que reflejen la importancia de la gestión territorial para alcanzar mejoras en la competitividad de las regiones. SEDATU ha participado activamente en las reuniones convocadas por SE y se espera que los trabajos del IRC concluyan a principios de 2018.

- 4) 2016 Se publica la Nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano , que brinda un marco legal moderno a la gestión del territorio.
- 5) La Nueva Ley retoma el enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, el cual conjuga tres dimensiones : económica, social y ambiental , reconociendo la importancia de la gestión territorial para alcanzar un desarrollo equilibrado de estos tres aspectos.
- 6) De esta forma, entre los principios de la Ley se encuentra la Productividad y eficiencia, bajo el objetivo de fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del Crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y Movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. Maximizar la capacidad de la ciudad para atraer y retener talentos e inversiones, minimizando costos y facilitar la actividad económica

Acuerdo

Finalmente, el pasado mes de agosto, la Subsecretaria Rocío Ruíz Chávez, Subsecretaria de Normatividad y Competitividad de la SE, solicitó oficialmente al Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, la Inclusión de la Subsecretaría al CTEIDRU.

El martes 05 de diciembre los Vocales del CTEIDRU aprobaron la solicitud realizada por la Secretaría de Economía, en reconocimiento a las aportaciones realizadas por esta Unidad Administrativa a los objetivos del CTEIDRU y de la importancia que reviste la inclusión de una visión integral del desarrollo territorial y económico.

Para continuar el proceso de formalización de la inclusión de la Subsecretaria de Normatividad y Competitividad de la SE al CTEIDRU se somete esta solicitud ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.